

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
Accionistas de CARTION S.A.  
Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, ponemos a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio financiero terminado al 31 de Diciembre de 1991.

Para tal fin, hemos procedido al examen del Estado de Situación, del de Pérdidas y Ganancias y los anexos que pusieron a nuestra disposición y luego de realizar una revisión de las cuentas que hemos considerado de mayor significación, establecer su conformidad con las cifras y emitir nuestra opinión independiente con relación a que se hallan razonablemente presentadas, habiéndose conservado consistencia con el ejercicio anterior y se ha aplicado principios de aceptación general en el sistema contable.

Se han registrado todos los Activos y Pasivos; las depreciaciones y amortizaciones se han realizado de conformidad con los porcentajes autorizados; las actuaciones de la Administración se han sometido a las disposiciones emanadas de Organismos competentes.

Dejo en esta forma expuesta mi opinión sobre la razonabilidad en la presentación de los Estados Financieros y sus resultados, y analizadas las cifras más importantes en su relación con el ejercicio anterior y en el semestre semejante, sujeta al mejor e ilustrado criterio de los señores accionistas, a quien presento el agradecimiento por la confianza dispensada.

Muy Atentamente,

  
Rafael Sandoza E.  
COMISARIO

